

Inventa y
uno

BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL

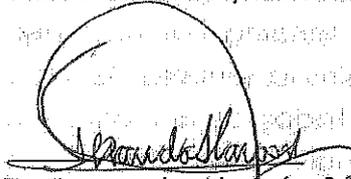
BODALMET S.A.

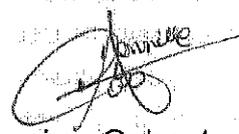
GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S.A.
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2015.-

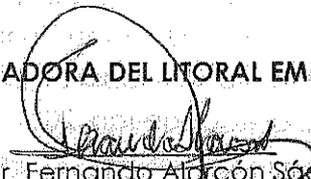
En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del vigésimo primer día del mes de abril del año dos mil quince, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S.A., con la asistencia de las siguientes accionistas: la compañía EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A., quien concurre con setecientos noventa y nueve (799) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder; y, la compañía CALESMERALDA S.A., quien concurre con una (1) acción de su propiedad, debidamente representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según carta poder. También se encuentra la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le concede el art. 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informe de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014; y, distribución de beneficios sociales. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria elabore la lista de los accionistas concurrentes y de las acciones representadas en esta sesión, y cumpla con las demás formalidades de ley. Constatado el quórum de ley, se declara instalada la sesión, y a pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Luego de deliberar sobre este punto esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los

señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014. A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al segundo punto del orden del día. Una vez deliberado este punto esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de siete mil seiscientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América 20/100 (USD 7,656.20), dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las diez horas y veinticinco minutos.

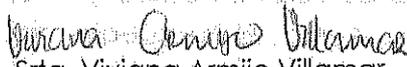

Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN

p. EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A.


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
Accionista

p. CALESMERALDA S.A.


Srta. Viviana Armijo Villamar
Accionista